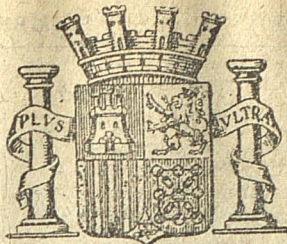


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 253

Barcelona, 30 septiembre 1938

Tomo III

Página 1247

PARTE OFICIAL

DECRETOS

Presidencia del Consejo de Ministros

Núm. 134

Encontrándose en esta capital el Presidente del Consejo de Ministros don Juan Negrín y López, a propuesta del mismo,

Vengo en disponer que se encargue del despacho del referido Departamento Ministerial y del de Defensa Nacional; cesando el Ministro de la República don José Giral Pereira y el de Hacienda y Economía don Francisco Méndez Aspe, que se hallaban al frente de dichos Departamentos, respectivamente, durante su ausencia.

Dado en Barcelona, a veintisiete de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros,

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

(De la «Gaceta» núm. 272.)

Ministerio de Defensa Nacional

Núm. 135

De acuerdo con el Consejo de Ministros y a propuesta del Ministro de Defensa Nacional, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero. Con el fin de que exista la debida igualdad en la movilización del personal apto para el servicio de las armas, se ordena la movilización de los inscritos de Marinería correspondientes a los reemplazos de mil novecientos veintitrés y mil novecientos veintidós.

Artículo segundo. La movilización decretada en virtud del artículo anterior alcanzará no sólo a los inscritos de Marina pertenecientes a trozos enclavados en zona leal, sino a aquellos otros que pertenezcan a trozos enclavados en zona sustraída a la obediencia del Gobierno legítimo de la República.

Artículo tercero. Esta movilización alcanzará, asimismo, a los que fueron declarados inútiles totales, quienes se someterán a un nuevo reconocimiento facultativo con arreglo a las normas establecidas en la circular de diecisiete de diciembre del pasado año.

Artículo cuarto. La concentración del reemplazo de mil novecientos veintitrés deberá llevarse a cabo del uno al cinco de octubre próximo, y la del reemplazo de mil novecientos veintidós, del diez al quince de igual mes.

Artículo quinto. La concentración de los inscritos movilizados en virtud del presente decreto se dispondrá por los delegados y subdelegados marítimos, quienes, a tales efectos, atenderán las órdenes del Jefe de la Base Naval de Cartagena, que las dictará de acuerdo con las normas dadas por la Subsecretaría de Marina para el anterior llamamiento.

Artículo sexto. Los inscritos de Marina comprendidos en esta movilización que, con motivo de las actuales circunstancias, carezcan de la documentación militar reglamentaria deberán manifestar estas circunstancias en las Delegaciones o Subdelegaciones Marítimas correspondientes, en declaración indecisoria y con apercibimiento de la responsabilidad en que pueden incurrir, caso de faltar a la verdad.

Artículo séptimo. Los individuos a que este decreto se refiere efectuarán su incorporación con una manta, calzado, plato y cubierto, todo ello en buen estado.

Artículo octavo. Se autoriza al Ministro de Defensa Nacional para distribuir las fuerzas movilizadas en el presente decreto en la forma que las necesidades de la guerra aconsejen.

Artículo noveno. Del presente de-

creto se dará cuenta, en su día, a las Cortes.

Dado en Barcelona, a veintiocho de septiembre de mil novecientos treinta y ocho.

MANUEL AZAÑA

El Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Defensa Nacional,

JUAN NEGRÍN LÓPEZ

ORDENES

Ministerio de Defensa Nacional

SECRETARIA

RECOMPENSAS

Núm. 19.291

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 19.186, de 27 del actual (D. O. núm. 252), se reproduce a continuación, debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: Entre las constantes pruebas de abnegación y entusiasmo del personal dependiente de la Junta del Puerto de Barcelona, en la atención y cumplimiento de todos los servicios relacionados con las necesidades de la guerra, merece destacarse la tripulación del barco-bomba «Besós», que durante los días 17 y 19 de agosto último, logró con evidente riesgo de sus vidas, poner a salvo a dos barcos mercantes, averiados en alta mar por la aviación enemiga, operación que llevaron a cabo después de sufrir un intenso bombardeo.

En atención a lo expuesto y en vista de las atribuciones que me confiere la norma octava transitoria de la orden circular de 24 de abril del corriente año (D. O. núm. 101), he resuelto conceder la Medalla del Deber, al personal que se expresa a continuación, que constituye la dotación del mencionado barco, por considerar el caso comprendido en lo

dispuesto por orden circular número 7.938, de 8 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 113)

Patrón, Bartolomé Martínez Méndez.

Primer maquinista, Alfonso Galiana Torrado.

Ayudante de maquinista, Tomás Vidal Hernández.

Fogonero, Tomás García Ruiz.

Otro, Tomás Fernández Giráldez.

Otro, Francisco Caparrós López.

Otro, Sebastián Hernández Bolea.

Marinero, Ramón Musquet Pascual.

Otro, Diego Hernández Pérez.

Otro, Diego González Ruiz.

Otro, Diego Paredes Invernón.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

FRANCISCO MÉNDEZ ASPE

Señor...

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 19.292

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los 22 individuos que se citan en la relación que a continuación se inserta, que empieza con César Tejedor Delgado y termina con César Portero Montecillas, queden movilizados en la industria donde prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

Los C. R. I. M. que se indican harán las oportunas anotaciones en las documentaciones de los referidos individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en el cometido por el cual se le concede tal beneficio, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. que se indica, para ser destinado a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

C. R. I. M. núm. 3

Reemplazo 1925

César Tejedor Delgado.

Angel Huertas Acevedo.

Juan Prior López.

Reemplazo 1927

Joaquín Notario González.

Juan José Prior López.

Antonio Sáez Barahona.

Reemplazo 1928

Sebastián Bolaños Escudero.

C. R. I. M. núm. 8

Reemplazo 1925

Manuel Gascón Escandell.

Constantino Martínez.

Abel Beamud Calleja.

Julián Almendros Rubio.

Reemplazo 1926

Julio Rosillo García.

Miguel Caballero García.

Paulino Nohales Navarro.

Reemplazo 1927

Ezequiel Navarro Martínez.

Eulalio Parrilla Sierra.

Julián Aparicio Escribano.

Aquilino del Pozo del Pozo.

Juan Canales Canales.

Francisco Villaseñor Cañada.

Reemplazo 1928

Vicente Moreno Jiménez.

Reemplazo 1941

César Portero Montecillas.

Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

Zugazagoitia.

Ejército de Tierra

Subsecretaría

ESCUELAS POPULARES DE GUERRA

Núm. 19.293

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, he resuelto cause baja en la misma el alumno Adolfo Viega Killins, como comprendido en el caso primero del artículo 113 del Reglamento para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza, debiendo el interesado reintegrarse a la Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.294

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto cause baja en la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur el alumno de la misma Julio Medina Alvarez, por hallarse comprendido en el artículo 120 del vigente Reglamento provisional para el régimen interior de dicho Centro de enseñanza, debiendo el interesado reintegrarse a la Unidad de su procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.295

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Popular de Guerra de la zona Centro-Sur, y con arreglo a lo dispuesto en la base novena de la orden circular de 7 de junio último, número 10.678 (D. O. núm. 148), he resuelto nombrar alumno de dicho Centro de enseñanza a los aspirantes Francisco Serena Rueda, Fernando Martín García y Fernando Cubas Delgado, los cuales causarán alta en la Escuela y baja en las Unidades de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

SECCION DE PERSONAL

AL SERVICIO DE OTROS MINISTERIOS

Núm. 19.296

Circular. Excmo. Sr.: Designado por el Ministerio de Justicia, de acuerdo con lo preceptuado en el decreto de 3 de mayo último (Gaceta núm. 125), el mayor de INFANTERIA, profesional, D. Tomás Martín González, para formar parte como vocal propietario del Tribunal de Espionaje y Alta Traición que ha de constituirse en Madrid, he resuelto quede el citado jefe en situación de «Al Servicio de otros Ministerios» conforme determina la orden circular de 2 de mayo de 1937 (D. O. número 106).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

ARMEROS Y AJUSTADORES PROVISIONALES

Núm. 19.297

Circular. Excmo. Sr.: Haciendo uso de las autorizaciones concedidas de 1936 y 11 de diciembre de 1936 (D. O. números 222 y 264, páginas 216 y 498, columnas segunda y primera, respectivamente), he tenido a bien nombrar armeros y ajustadores provisionales, por el tiempo que dure la actual campaña, y con los derechos que determinan dichas disposiciones, al personal comprendido en la siguiente relación, que empieza con D. Félix Cesteros Gama y termina con D. Eleutino Rodríguez Gómez, los cuales pasarán a servir los destinos que a cada uno se le

asigna, a los que se incorporarán con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Armerps provisionales

D. Félix Cesteros García, del Establecimiento Central de Intendencia, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Manuel Torremocha Matínez, del C. R. I. M. núm. 1, al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

D. Edmundo Franquelin Gil de la 41 Brigada Mixta, a la misma.

D. Marcelino Campos Nieto ídem ídem.

D. Sebastián Bermejo Jordá, de las Fuerzas Blindadas de la zona Centro-Sur, a las mismas.

D. Pedro Alejandro Rubio, de la 48 Brigada Mixta a la misma.

D. Leocadio Unamuno Zarcola, de la D. C. A. (zona catala), a la misma.

D. José María Muguruza Eren, del C. R. I. M. núm. 7, al regimiento de Caballería núm. 9.

D. Juan García Jiménez, del Parque de Artillería de Valencia, regimiento de Caballería núm.

D. Ciriaco Gómez Cruz, de las Fuerzas Blindadas de la zona Centro-Sur, a las órdenes del Comandante General de Artillería del Ejército de Andalucía.

Ajustadores provisionales

D. José Álvarez Flórez, del R. E. A. núm. 1, al mismo.

D. Eleutino Rodríguez Gón de la D. C. A. (zona Centro-Sur) la misma.

Barcelona, 28 de septiembre de 1938.— A. Córdón.

BAJAS

Núm. 19.268

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente coronel de ARTILLERÍA D. Fisco Bandín Delgado, de esta secretaría para ulterior destino de ardid, cause baja en el Ejército hallarse en ignorado paradero de aplicación lo dispuesto la orden circular de 13 de mayo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en quea incurrido por abandono de do.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.299

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERÍA D. Jaime Planas Blach, con destino en el Ejército del Este, cause baja en el Ejército, por fin del mes de abril último, en virtud de sentencia judicial.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 20 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.300

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto se dé de baja definitiva en el Ejército, sin opción a derechos pasivos y sin perjuicio de lo que en su día resulte de la información que se inestruya al efecto, al capitán profesional de ARTILLERÍA, D. Juan Cidoncha Fernández, como comprendido en el decreto de 21 de julio de 1936 (D. O. núm. 167).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 21 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 19.301

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERÍA D. Rafael Alabau Sifre, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, pase destinado a la Comandancia Militar de Valencia, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 25 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.302

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Infantería, de MILICIAS, D. Julián Pérez Rajel, del Ejército del Centro, que tiene cumplidos los seis meses de permanencia en el frente y ha resultado herido cinco veces, pase destinado a las Prisiones Militares de Madrid, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.303

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular núm. 15.539, de 13 de agosto último (D. O. núm. 209), se entienda

rectificada en el sentido de que la equiparación que se concede al ingeniero industrial D. Eladio Sanz Aguado, es a la categoría de mayor, en lugar de a la de capitán como figuraba en la misma.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.304

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el equiparado a mayor, D. Jorge Martín Hojud, de la Inspección General de los C. R. I. M., pase destinado y la Sección de Movilización y Organización de esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de primero de octubre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.305

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor del CUERPO DE TREN, D. Vicente Blanes Benito, pase destinado al Cuartel General del VI Cuerpo de Ejército (confirmación), incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.306

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERÍA, profesional, D. Emilio Valero de la Cruz, pase destinado al C. R. I. M. núm. 7 (Albacete), por encontrarse inútil a causa de enfermedad adquirida en la actual campaña, debiendo incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.307

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERÍA, profesionales, D. Antonio Fabregat Samit, de la 25 División y D. Rafael Pêche González, de la 115 Brigada Mixta, pasen destinados al Batallón de Retaguardia núm. 7 (Valencia), por llevar veintiséis meses de servicios en el frente y tener cuarenta y tres años de

edad el primero, y más de veinte meses de frente, cincuenta años de edad y haber resultado herido dos veces en la actual campaña el segundo, existir vacantes de su empleo y haberlo solicitado, debiendo incorporarse ambos con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.308

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, D. Domingo Domínguez Martínez, de la 60 Brigada Mixta, pase destinado al C. R. I. M. núm. 19 (Gerona), por tener cincuenta años de edad, padecer bronquitis crónica adquirida en campaña y llevar más de doce meses de servicio en el frente, debiendo incorporarse con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.309

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, en campaña, D. Salvador Martínez Bonet, ascendido a dicho empleo por orden circular núm. 18.959, de 21 del actual (D. O. núm. 248), quede confirmado en su anterior destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.310

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los oficiales del CUERPO DE TREN que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Laureano García Rodera y termina con el teniente D. Diego Cánovas Pérez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán profesional D. Laureano García Rodera, del Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Este, al noveno batallón de T. A. (confirmación).

Capitán equiparado D. Vicente Pérez Froenza, del S. T. A. de la cuar-

ta Brigada Mixta, al Parque Central Automóvil núm. 5.

Otro, D. Magerico González Díaz, de la Compañía Divisionaria de la séptima división, al Parque Central Automóvil núm. 5.

Otro, D. Vicente García Molina, del Grupo de Artillería Parque, al Parque Central Automóvil núm. 7.

Otro, D. Luis Ramírez Urcelay, de la Compañía Divisionaria de la cuarta división, al Parque Central Automóvil núm. 8.

Teniente, equiparado, D. Valeriano Casteller Per, del Grupo de Tren Automóvil del Ejército del Este, al noveno batallón de T. A. (confirmación).

Otro, D. Baltasar Gimeno Berche, ídem ídem. (confirmación).

Otro, D. Germán Oliete Oliete, ídem ídem. (confirmación).

Teniente en campaña D. Diego Cánovas Pérez, de a las órdenes de la Dirección de Transportes del Ejército del Ebro, al Parque Central Automóvil núm. 3 (dieciocho meses en el frente).

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.—A. Córdón.

Núm. 19.311

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de INTENDENCIA, en campaña, procedente de Milicias, que a continuación se relaciona, pase a cubrir los destinos que se indican.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán D. Lázaro Beltrán Solano, del Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, a jefe Comarcal de Lérida. Tiene cumplidos dieciocho meses de permanencia en el frente.

Otro, D. Luis Lehoz Huertas, del Ejército de Levante, a jefe de la Subpagaduría de campaña de Almería. Tiene cumplido el tiempo mínimo de permanencia en el frente.

Otro, D. Luis Villasante Cebrían, del Ejército del Ebro, al mismo.

Teniente, D. Guillermo Falgueras Gatell, ídem ídem.

Otro, D. Ramón Gallego Delgado, del Ejército de Levante, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Otro, D. Santos García Jiménez, ídem ídem.

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.—A. Córdón.

Núm. 19.312

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los 20 oficiales y sargentos de Intendencia, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Sixto Rabinad Ba-

rrachina y termina con el sargento D. Diego París Satruch, de las precedencias que se indican, pasen a cubrir los destinos que también se señalan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitán

D. Sixto Rabinad Barrachina, de la 20 División, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Tenientes

D. David Tomás Cubells, de la 20 División, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

D. José Ferrás Estefanel, ídem ídem.

D. Pedro Migués Guardia, ídem ídem.

D. Salvador Torres Santacana, ídem ídem.

D. José Piqué Casulleras, ídem ídem.

D. José Ortega San Emeterio, al C. R. I. M. núm. 16 (diecisiete meses de permanencia en el frente).

D. Ramón Gallego García, del Ejército del Norte, al C. O. P. T. I. número 1.

D. Luis Sáinz Menéndez, del Ejército del Norte, al C. O. P. T. I. número 2.

D. Andrés Abascal Palacio, ídem ídem.

D. Constantino Nicieza Loredo, ídem ídem.

D. Eduardo Sánchez Blanco, ídem ídem.

D. Segundo Cascolla Carcas, a la Jefatura Administrativa Comarcal de Gerona. (Diecisiete meses de permanencia en el frente.)

D. Rafael Balaguer Aguilar, ídem. (Diecinueve meses de permanencia en el frente.)

Sargento

D. José Fernández Rodríguez, del Ejército del Norte, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Sargentos en campaña

D. Juan Vega García, al Cuadro Eventual del Ejército del Este. Confirmación.

D. Horacio Goya Alvarez, ídem. Confirmación.

D. Maximino Fernández Rodríguez, ídem. Confirmación.

D. Diego París Satruch, ídem. Confirmación.

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.—A. Córdón.

Núm. 19.313

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de INFANTERIA, profesional, D. Francisco Pena López, quede confirmado en el Batallón de Apoyo de la Agrupación de

las Fuerzas Blindadas de la zona Centro-Sur.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.314

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los tenientes de INFANTERÍA, profesionales, que figuran en la relación que empieza con D. Santiago Aguilera Cici y termina con D. Antonio Tur Tur, recientemente ascendidos a dicho empleo, queden confirmados en su anterior destino y Unidades en que prestaban sus servicios.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Santiago Aguilera Cici.
D. Basilio Alvarez Sánchez.
D. Manuel Arjinilla Colomo.
D. Antonio Arlandis Pérez.
D. Brígido Arroyo Hernández.
D. José Barranco Ruiz.
D. José Blanco Pastor.
D. Víctor Blasco Patiño.
D. Antonio Caballero Tena.
D. José Cameselles Simón.
D. Tomás Cantador Toril.
D. José Carranza García.
D. Alfredo Coloma Mateo.
D. José Crespo Luque.
D. Manuel Fernández Rodríguez.
D. Fabián García Caballero.
D. José García Calatrava.
D. Gabriel García Fernández.
D. Pedro García García.
D. Antonio García López.
D. Bartolomé García Martínez.
D. Manuel Guardado Martín.
D. Miguel Hernández Gregorio.
D. Antonio Lara Portillo.
D. Luis López Mencía.
D. Antolín Lozano Caballero.
D. Manuel Lozano Rojas.
D. Manuel Madriles Rius.
D. José Marín Carretero.
D. Alejandro Martínez Gómez.
D. Pedro Martínez Jiménez.
D. Alejandro Martínez Justo.
D. José Melchor Vilanova.
D. Salvador Money Simón.
D. Antonio Navarro Tordillo.
D. Juan Navarro Soto.
D. Fernando Ortín Saborit.
D. Antonio Pachón Valenzuela.
D. Sandalio Palau Penades.
D. Daniel Rabadán Herrais.
D. Benito Redondo Bolaños.
D. Aurelio del Río Alvarez.
D. Florentino Rodríguez del Cerro.
D. Fulgencio Rodríguez Murillo.
D. Alejandro Roque Ribes.
D. Zoilo Rubio Fernández.
D. Faustino Sacristán González.
D. Antonio Salcedo Solana.

D. Mariano Salinas Asensio.
D. Juan Suero Márquez.
D. Juan Teixidó Chanons.
D. José Tenes Hernández.
D. Manuel Tirado Sales.
D. Amadeo Todolí Llorca.
D. Augusto Torres Lezcano.
D. Salvador Tralalán Tralalán.
D. Antonio Tur Tur.
Barcelona, 28 de septiembre de 1938.—A. Córdón.

Núm. 19.315

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Complemento, de INFANTERÍA, D. Carmelo Corella Estella, del Cuadro Eventual del XXIV Cuerpo de Ejército, pase a prestar sus servicios, en concepto de agregado, y en las condiciones que determina la orden circular de 5 de junio de 1937 (DIARIO OFICIAL núm. 169), y apartado séptimo de la circular núm. 14.617, de 24 de julio último (D. O. número 196), a la Subsecretaría de Armamento, verificando su presentación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.316

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Juan González Molina, pase destinado, por llevar veinticuatro meses de permanencia en el frente, a la Agrupación Norte de Defensa de Costas, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.317

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, don Alejandro González Caldero, del Batallón de Retaguardia núm. 23, pase destinado a la Escuela Popular de Guerra de la Región Catalana, como ayudante profesor, debiendo incorporarse a la misma con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.318

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, en campaña, procedente de Milicias, D. Elías Gardea-

zabal Bilbao, pase destinado a esta Subsecretaría, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.319

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los tenientes de INFANTERÍA, en campaña, don Eliseo Elvira Elvira, D. Salvador Moya Bernabeu y D. Fernando Sánchez del Amo, queden confirmados en el Cuadro Eventual del Ejército de Levante y Unidad en que prestan sus servicios actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.320

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 13.786, de 21 de julio último (D. O. núm. 186), se entienda rectificada por lo que respecta al teniente de Infantería de MILICIAS don Ignacio Román Durán, en el sentido de que se llama como se deja consignado y no Ignacio Durán Román, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.321

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de Ingenieros, de MILICIAS, D. Dionisio Pastor González, de la 99 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.322

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente en campaña de INTENDENCIA, de Escuela Popular, D. Juan Durán Coll, cese en la situación de procesado con residencia en Valencia, que le fué adjudicada por orden circular núm. 5.869, de 8 de abril último (D. O. número

ro 86), y pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.323

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal de Complemento de INFANTERÍA que figura en la siguiente relación, constituida por el número de dieciséis, que empieza con D. Angel Vila Martí y termina con D. Domingo Barnés Fernández, pase destinado a los Cuadros Eventuales de los Ejércitos que se expresan, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro

Suboficial

D. Angel Vila Martí, del C. R. I. M. núm. 16.

Sargentos

D. Salvador Bosch Cases, del C. R. I. M. núm. 16.

D. Alfredo Darnell Gascou, del mismo.

D. Agustín Gimeno Pina, del mismo.

D. Manuel Jarque Felez, del mismo.

D. José Llenas Pujol, del C. R. I. M. núm. 15.

D. José María Marca Marca, del C. R. I. M. núm. 16.

D. Juan Pijoan Oliveras, del C. R. I. M. núm. 19.

Al Cuadro Eventual del Ejército del Centro

Suboficial

D. José María Martínez Martínez, del C. R. I. M. núm. 8.

Sargentos

D. Alvaro Becérril Montilla, del C. R. I. M. núm. 1.

D. Francisco Guzmán Mardones, del mismo.

D. Manuel López Ruiz, del mismo.

D. Manuel Ruiz Arenas Lozano, del mismo.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Levante

Sargento

D. Juan Bautista Comes Moreno, del C. R. I. M. núm. 11.

Al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía

Brigada

D. Francisco Gómez Orozco, del C. R. I. M. núm. 5.

Sargento

D. Domingo Barnés Fernández, del C. R. I. M. núm. 6.

Barcelona, 27 de septiembre de 1938.—A. CORDÓN.

Núm. 19.324

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el sargento en campaña de INFANTERÍA D. José María García Velasco, de la 58 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.325

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Infantería, de MILICIAS, D. José Jiménez Ruiz, del Batallón de Retaguardia núm. 5, pase destinado a voluntad propia al Cuadro Eventual del Ejército del Centro, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.326

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 18.184, de 13 del actual (DIARIO OFICIAL núm. 239), quede sin efecto por lo que respecta al destino que se asigna a los sargentos de Infantería, de MILICIAS, D. Benito Palao Marco y D. Lorenzo Muñoz Ortuño, los cuales continuarán en el suyo anterior.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.327

Circular. Excmo. Sr.: Habiendo sido variada la calificación por el Gabinete de Información y Control de este Ministerio, al sargento de CABALLERÍA, D. Jerónimo Berniola Valles, que se encontraba en la situación de disponible gubernativo, he resuelto que el referido sargento cese en dicha situación y pase destinado al regimiento de Caballería núm. 2, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.328

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de MILICIAS, de Artillería, D. Fernando Uria Rodríguez, del XXIV Cuerpo de Ejército, pase destinado al C. R. E. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.329

Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 19.255, de 27 del actual (D. O. núm. 252), se reproduce a continuación debidamente rectificada:

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de INGENIEROS D. Diego Pinar Salván, ascendido por méritos de guerra, quede confirmado en la Compañía de Zapadores de la 98 Brigada Mixta.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.330

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el sargento de Ingenieros (Transmisiones), de MILICIAS, D. Luis Plata Martínez, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Levante, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 19.331

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el cabo de trompetas de CABALLERÍA Luis Carpena Calleja, del Escuadrón de la Escolta Presidencial, pase destinado al Depósito de Remonta núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 28 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DISPONIBLES

Núm. 19.332

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los sargentos profesionales del CUERPO DE TREN D. Tomás Sánchez Serrano y D. Antonio Ariza González, pasen a la situación de

disponibles gubernativos en Madrid, por estar comprendidos en la orden circular núm. 7.037 de 25 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 19.333

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de veintidós de septiembre de 1937 (D. O. núm. 229), he resuelto confirmar a los setenta y dos comprendidos en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Julián Torres San José y termina con el sargento don Julián Marín Miguel, procedentes de Milicias, en los empleos en Campaña del CUERPO DE TREN, y con la antigüedad que se indica, por el tiempo de duración de la misma, quedando sin efecto las equiparaciones con que fueron confirmados anteriormente en el "Diario Oficial del Ministerio de Defensa Nacional", por haber cumplido lo que preceptúa la orden circular núm. 15.584, de 4 del mes de agosto último (D. O. núm. 209).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 22 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitanes

D. ~~Julián~~ Torres San José, con la antigüedad de 13 marzo 1937.

D. ~~Arturo~~ Ebrero de la Vega, con la misma.

D. ~~Tomás~~ Calabia Orte, con la misma.

D. ~~José~~ Sanz Torres, con la de 17 marzo 1937.

D. ~~Tomás~~ Tolosa Oribe, con la misma.

D. ~~Julián~~ Sáez Calderón, con la de 24 mayo 1937.

Tenientes

D. ~~Adolfo~~ Luqué Jiménez, con la de 13 marzo 1937.

D. ~~Jesús~~ Prado Gil, con la misma.

D. ~~Gabriel~~ Regatero Rodríguez, con la misma.

D. ~~Antonio~~ García Barbero, con la misma.

D. ~~Enrique~~ Cirre González, con la misma.

D. ~~Pascual~~ Jimeno Rufino, con la de 15 marzo 1937.

D. ~~Antonio~~ Gadea Verdú, con la misma.

D. ~~Juan~~ Antonio Murciano Ibáñez, con la de 17 marzo 1937.

D. ~~Enrique~~ Soler Gimeno, con la misma.

D. ~~Antonio~~ Navarro Sánchez, con la misma.

D. Ángel Mariscal Gonzalo, con la de 18 marzo 1937.

D. Luis Cuixart Oliva, con la de 8 febrero 1937.

D. Isidro Caro Triberos, con la de 27 febrero 1937.

D. Miguel Bautista Gauyac, con la de 28 febrero de 1937.

D. Celedonio López Bautista, con la misma.

D. Vicente Estellés Navarro, con la de 24 abril 1937.

D. Felipe Gimeno Bertuche, con la de 24 abril 1937.

D. Antonio Vidal Larios, con la de 24 de julio de 1937.

Sargentos

D. Miguel Gutiérrez López, con la de 28 febrero 1937.

D. Nicasio Guerra Corrido, con la misma.

D. Salvador González Iglesias, con la misma.

D. Eugenio Rojo Salvador, con la de 1 marzo 1937.

D. Jesús Quilis Pastor, con la de 12 marzo 1937.

D. Ignacio Bautista Gauyac, con la misma.

D. Pedro Ferrero Prada, con la misma.

D. Emilio Alberola Urrutia, con la de 13 marzo 1937.

D. Abundio Haba Domingo, con la misma.

D. José Andrés Molina, con la misma.

D. Joaquín Torró Comes, con la misma.

D. Manuel Bello Marín, con la misma.

D. Marcial Cordero García, con la misma.

D. José Chamorro Sánchez, con la misma.

D. Andrés Escudero Mota, con la misma.

D. Juan Antonio Pedrosa Puerta, con la misma.

D. José Martínez Tortajada, con la misma.

D. Diego Román Picó, con la misma.

D. Vicente Cuenca Ruiz, con la misma.

D. Teodoro Cárcel Cárcel, con la misma.

D. Eduardo González Yáñez, con la misma.

D. Ramón Sancho Tomás, con la misma.

D. Juan Sanz Santonja, con la misma.

D. Ángel Pérez Gavidia, con la de 15 marzo 1937.

D. Joaquín Salvador Ortiz, con la misma.

D. Marcos Vaello Planelles, con la de 16 marzo 1937.

D. Juan Alberola Mari, con la de 17 marzo 1937.

D. Francisco Ferri Beneito, con la misma.

D. José Martínez Codes, con la misma.

D. Gonzalo Lázaro Herrero, con la misma.

D. Enrique Boudevin Bourquina, con la misma.

D. José Carnicer Sandiás, con la misma.

D. José Sanchordi Albert, con la de 18 marzo 1937.

D. Francisco Fernández García, con la de 19 marzo 1937.

D. Ángel Velarde Martín, con la de 25 marzo 1937.

D. Vicente García Melo, con la de 8 abril 1937.

D. Rael Pedrón Martínez, con la de 22 abril 1937.

D. Eduardo Serena Serena, con la de 23 abril 1937.

D. Bautista Capsir Calvo, con la misma.

D. Vicente Pérez Diego, con la misma.

D. Bonifacio Martínez Villena, con la de 29 abril 1937.

D. Tomás Peris Boronat, con la misma.

D. José Mota Montoya, con la misma.

D. José Bellvert Iborra, con la misma.

D. Baldomero Cortés Martínez, con la misma.

D. Rafael Martínez Marín, con la de 1 septiembre 1937.

D. Alberto Entrago González, con la misma.

D. Julián Marín Miguel, con la misma.

Barcelona, 22 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN

RECOMPENSAS

Núm. 19.334

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con lo determinado en el párrafo segundo de la norma 12 de las generales dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), he resuelto confirmar la concesión de la Medalla de la Libertad otorgada en 18 de septiembre de 1937 por el Jefe del Ejército del Norte al mayor en campaña de INFANTERÍA, procedente de Milicias, don Ignacio Esnaola Iraola, por su valeroso comportamiento y excepcionales aptitudes profesionales puestas de manifiesto en los combates desarrollados en el frente Este de Asturias el día 6 de dicho mes, y considerando estos méritos comprendidos en los que señala la expresada norma 12 para la concesión de esta condecoración.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 27 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Num. 19.335

Circular. Excmo. Sr.: De conformidad con las propuestas elevadas a favor del personal que figura en la siguiente relación, que empieza con don Pascual Uso Solá y termina con don Marcos Elvas Gavay, pertenecientes a las Unidades y Cuerpos que en la misma se expresan, este Ministerio ha resuelto concederles la Medalla del Deber como recompensa a su distinguida actuación durante la actual campaña y llenar las condiciones determinadas en la norma sexta de la orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA MEDALLAS DEL DEBER

Del Cuerpo de Seguridad.—33 Grupo de Asalto

Tenientes

D. Pascual Uso Solá.
D. Sebastián Serrano.
D. Vicente González Díaz.
D. Baldomero Calera Melera.
D. Marceliano España Arias.

Sargentos

D. Manuel Rangel Fontradona.
D. Jesús Raluy Desmas.
D. Pablo Planas Sánchez Cisneros.
D. Manuel Morello Anglada.
D. Esteban Escoda Esquirol.

Cabos

Francisco Toro Guerrero.
José López García.
Ramón Currius Casas.
Alfonso Arus Nieto.
Manuel Argemí Melián.
Manuel Ales García.

Guardias

Rodrigo Ruiz Peña.
Francisco Pahisa Cañameras.
Francisco Marcas Rofes.
José Jordán Sanz.
José Isalt Carreras.
Alejandro Gutiérrez Valladares.
Miguel Galván Blasco.
Francisco Fernández Montesinos.
Juan Carranca Coll.

Agentes

José Gasto Casas.
Antonio Eroles Serra.
Juan Cubells Cosp.
Armengol Benevent Carrera.

De la 101 Brigada Mixta

Cabo, Juan Escobedo Ocaña.

Del Batallón de Ametralladoras de la 46 División

Sargento, D. Valentín Asensi Sabater.

Cabo, Jesús San Agustín.
Otro, Eduardo Hernández Castillo

Del Cuartel General de Ejército de Extremadura

Cabo de Asalto, Federico Madrigal Cabero.

De la 10 Brigada Mixta

Sargento D. José Oñate González.

De la Comandancia Principal de Ingenieros del X Cuerpo de Ejército

Teniente D. Fernando Pérez Navarro.

Del Batallón de Zapadores del X Cuerpo de Ejército

Soldado Esteban Martínez Conesa.

De la 211 Brigada Mixta

Teniente de Sanidad D. Francisco Parado Arquel.

Del Grupo de Sanidad del XXI Cuerpo de Ejército

Sargento de Sanidad D. Miguel Morales Domeque.

De la 3 Brigada Mixta

Carabinero José López Nevado.
Otro, Baldomero Salmerón Salmerón.
Otro, Marcos Elvas Gavay.
Barcelona, 26 de septiembre de 1938.
A. CORDÓN.

Marina

Subsecretaría

Núm. 19.336

Este Ministerio ha dispuesto que a partir del día primero de octubre próximo el personal de Marina con destino en esta capital vista el uniforme de invierno, pudiendo seguir usando el traje de tela gris que establece la orden ministerial de 3 de junio último, pero llevando la gorra sin funda blanca.

Barcelona, 29 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE PERSONAL

MARINERÍA

Núm. 19.337

Se concede al personal de marinería que a continuación se relaciona la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno se expresa.

Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACIÓN QUE SE CITA

José García Ramón, cabo provisional de Oficinas; Transporte "T. L.",

tres años en primera como marinero de primera desde primero de septiembre de 1937, sin perder su condición de cabo provisional hasta que obtenga el empleo de cabo efectivo.

Felipe Franco Lavado, marinero de primera; "Miguel de Cervantes", tres años en primera desde 6 de noviembre de 1937.

Manuel Noguerosa Lourido, marinero de primera; "Miguel de Cervantes", tres años en primera desde 20 de junio de 1937.

Aviación

SECCION DE PERSONAL

REEMPLAZO

Núm. 19.338

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al efecto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101), he resuelto declarar en situación de reemplazo por herido, a partir de 25 de abril último, con residencia en Murcia, al sargento piloto don Joaquín Marquina Jiménez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 24 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

LICENCIAS

Núm. 19.339

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al capitán de Aviación don Juan Rodríguez García he resuelto concederle dos meses de licencia por enfermo para Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), con arreglo a las Instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 26 de septiembre de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

IMPRENTA Y TALLERES DEL MINISTERIO
DE DEFENSA NACIONAL.—EJÉRCITO DE
TIERRA.—MADRID